

i) Programa de Gobierno.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“UNA EDUCACION EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA DE CALIDAD, INCLUSIVA Y CON VALORES”

Las políticas en Educación Superior requieren normalmente de varios años para poder consolidarse y generar los resultados deseados. En los últimos años se realizaron varios cambios que repercutieron positivamente en las diferentes actividades misionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; muchos de ellos que ya generaron resultados muy alentadores y otros que están en proceso de consolidación, que requieren su continuidad con los ajustes requeridos para que los mismos se hagan efectivos en los próximos años.

Esta propuesta de gobierno para el próximo periodo de decanato 2026-2031, reafirma el compromiso de un gran grupo de gestión con la excelencia académica, con la innovación tecnológica y con la transformación institucional.

Este programa de gobierno se sustenta en cuatro ejes fundamentales: la consolidación de la calidad educativa, el impulso a la investigación aplicada, la vinculación estratégica con el sector productivo y la gestión organizacional eficiente y transparente.

1. Excelencia académica

Esta propuesta de gobierno en lo que respecta a la **excelencia académica** pretende priorizar la constante actualización curricular basada en las necesidades del mercado y competencias requeridas por los egresados para el ejercicio de la profesión, la modernización de los laboratorios y la capacitación continua del cuerpo docente. El objetivo es formar profesionales altamente competitivos y preparados para las demandas tecnológicas globales y locales.

A continuación, se detalla un plan de acción estructurado y por áreas clave:

1.1. Innovación Curricular y Metodológica

- **Diseño curricular innovador:** Adaptar los planes de estudio para que además de cumplir con el modelo nacional obligatorio de acreditación, podamos responder también a estándares internacionales (como el sistema ARCU-SUR, ABET), enfocándose en proyectos prácticos y de resolución de problemas reales.



- **Integración de tecnología:** Incorporar de manera transversal el uso de inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT) y metodologías de diseño asistido por computadora (CAD) en las asignaturas troncales.
- **Educación Innovadora:** Desarrollar plataformas virtuales robustas para complementar las clases teóricas, optimizando el tiempo presencial para el trabajo práctico y de laboratorio.

1.2. Formación y Jerarquización Docente

- **Capacitación continua:** Implementar programas de actualización pedagógica y tecnológica para los profesores, asegurando que dominen las herramientas de vanguardia.
- **Fomento a la investigación:** Crear incentivos para los docentes que publiquen en revistas científicas indexadas y que involucren a los estudiantes en sus proyectos.
- **Vínculo con la industria:** Fomentar la incorporación de ingenieros activos en el sector privado como profesores, para aportar experiencia real del mercado laboral.

1.3. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

- **Laboratorios de vanguardia:** Gestionar convenios público-privados para modernizar el equipamiento de los talleres y laboratorios específicos de cada carrera.
- **Biblioteca especializada:** Ampliar el acceso a bases de datos científicas internacionales y crear espacios colaborativos de estudio.
- Actualización de los **laboratorios de informática:**
- Mejorar la **conectividad y tecnología**, asegurando el acceso a Internet.
- Obtención de **softwares actualizados** para la enseñanza moderna.

1.4. Vinculación Internacional y Profesional

- **Movilidad académica:** Establecer y expandir convenios de intercambio estudiantil, de docentes, así como de gestores académicos y administrativos, continuar con las gestiones para concretar doble titulación de programas de grado y postgrado con universidades de referencia en el exterior.
- **Prácticas supervisadas:** Garantizar que todos los estudiantes realicen pasantías de calidad en empresas tecnológicas, de construcción o industriales antes de egresar.
- **Certificaciones internacionales:** Facilitar que los estudiantes obtengan certificaciones oficiales de la industria (como AWS Academy o Cisco Networking Academy) como parte de su formación complementaria.



2. Investigación aplicada

Esta propuesta de gobierno en lo que respecta a la **investigación aplicada** pretende priorizar la transformación del conocimiento científico en soluciones tecnológicas aplicadas de alto impacto para la sociedad y la industria.

A continuación, se detalla un plan de acción estructurado y por áreas clave:

2.1. Vinculación Universidad – Empresa - Estado

El objetivo es alinear la investigación con las **necesidades reales del entorno** productivo y social.

- **Vinculación con las empresas:** Fortalecer el relacionamiento con empresas líderes empresariales para identificar demandas tecnológicas.
- **Banco de Problemas de Ingeniería:** Plataforma digital donde las empresas publiquen sus desafíos técnicos no resueltos.
- **Contratos de I+D+i:** Simplificar el marco administrativo para agilizar la consultoría técnica y la investigación aplicada con las empresas.
- **Proyectos Multidisciplinarios:** Financiar prioritariamente tesis de grado y postgrado, así como los proyectos de investigación que resuelvan problemas de servicios públicos o infraestructura nacional.

2.2. Infraestructura y Laboratorios de Vanguardia

La investigación aplicada requiere de **herramientas de prueba y escalado** competitivas.

- **Laboratorios Compartidos (Core Labs):** Centralizar equipos de alta tecnología para optimizar su uso y mantenimiento por múltiples departamentos.
- **Espacios de Prototipado Rápido:** Fortalecer las áreas tipo *FabLabs* con impresión 3D avanzada, CNC y sistemas de testeo electrónico.
- **Fondos de Mantenimiento:** Destinar un porcentaje fijo del presupuesto a la calibración y actualización de software de simulación e ingeniería.

2.3. Fomento a la Transferencia Tecnológica y Emprendimiento

El conocimiento generado debe **llegar al mercado**.

- **Transferencia Tecnológica (TT):** Fortalecer el área encargada de patentes, propiedad intelectual y licenciamiento.
- **Incubadora de Startups Deep-Tech:** Apoyar la creación de empresas de base tecnológica basadas en las patentes de la facultad.
- **Reglamento de Regalías:** Establecer incentivos económicos claros y atractivos para los investigadores inventores.

2.4. Estímulo y Desarrollo del Talento Investigador

El motor de la investigación es el **capital humano**.

- **Investigador Tecnológico:** Crear mecanismos que premien las patentes, los desarrollos y las transferencias de tecnología.



- **Semilleros de Investigación:** Fortalecer el programa de iniciación científica e incorporar mayor cantidad de estudiantes a los proyectos aplicados de docentes investigadores.
- **Alianzas de Postgrado:** Potenciar maestrías y doctorados industriales donde el estudiante realice su investigación dentro de una empresa.

2.5. Sostenibilidad Financiera del Modelo

Garantizar recursos mediante la **diversificación de ingresos**.

- **Fondos Concursables:** Capacitar a los investigadores en la postulación a fondos internacionales.
- **Fondo de Capital Semilla Interno:** Fortalecer los fondos propios para financiar las fases iniciales de prototipos prometedores.

3. Vinculación con la sociedad y el sector productivo

Esta propuesta de gobierno en lo que respecta a la **vinculación con la sociedad y el sector productivo** pretende priorizar las alianzas estratégicas (convenios), investigación y consultoría aplicada y programas de pasantías adaptados a las demandas del mercado, de tal manera a asegurar a los egresados que posean las competencias necesarias para responder a desafíos tecnológicos actuales.

A continuación, se detalla un plan de acción estructurado y por áreas clave:

3.1. Pasantías Curriculares y Laborales:

Rediseñar los convenios con gremios industriales y empresas líderes de cada sector, para garantizar pasantías supervisadas que le permitan aplicar sus competencias y adquirir otras alineadas con las necesidades y tendencias actuales del mercado.

3.2. Consultoría, Investigación y Desarrollo (I+D) Aplicada:

Fomentar que los Trabajos Finales de Grado (TFG), disertaciones de maestría, tesis de doctorado y los diferentes proyectos de investigación prioricen la solución de problemas reales de la industria local.

3.3. Centro de Innovación y Emprendimiento:

Fomentar la creación de un centro de innovación, donde se fomente la incubación interna que vincule el capital semilla, fondos concursables y las necesidades técnicas del sector empresarial.

4. Gestión organizacional eficiente y transparente

Esta propuesta de gobierno en lo que respecta a la **gestión organizacional eficiente y transparente** pretende priorizar la trazabilidad de los fondos públicos, el acceso a la información en tiempo real y la meritocracia institucional. Fortalecer el portal de datos abiertos y el cumplimiento de las leyes de transparencia activa.

A continuación, se detalla un plan de acción estructurado y por áreas clave:

4.1. Transparencia Presupuestaria y de Recursos Públicos

- **Publicación proactiva:** Actualización mensual y detallada de los salarios de docentes y funcionarios, viáticos, contrataciones y ejecución de proyectos.
- **Portal de Proveedores:** Acceso público a las licitaciones, compras menores, pliegos de bases y condiciones, y listado de adjudicaciones.
- **Declaraciones Juradas:** Enlace directo desde el sitio web de la facultad a las declaraciones juradas de bienes y rentas de las autoridades y directivos.

4.2. Gestión Meritocrática

- **Concursos públicos transparentes:** Fortalecer los mecanismos de acceso a los cargos docentes y administrativos en la búsqueda permanente de los mejores talentos humanos para la gestión académica y administrativa institucional.

4.3. Fortalecimiento Institucional y Anticorrupción

- **Oficina de Acceso a la Información Pública:** Fortalecer y dotar de recursos a la dependencia encargada de recepcionar, canalizar y responder las solicitudes de información pública de la ciudadanía dentro de los plazos legales.
- **Canales de Denuncia Seguros:** Implementación de herramientas internas para el reporte confidencial y seguro de irregularidades.
- **Capacitación continua:** Programas de formación obligatoria para el funcionariado sobre ética, integridad pública y el marco normativo vigente.

4.4. Rendición de Cuentas

- **Rendición de cuentas anual:** Realización de audiencias públicas donde las autoridades presenten el estado financiero, avance de obras y metas alcanzadas.

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz

C.I.C. N° 785.746